

EDICTO

PROGRAMA VACACIONES MAYORES TEMPORADA 2023-2024

Todas las personas que deseen solicitar plaza en el Programa de Vacaciones para Mayores, Temporada 2023-2024, a través del Convenio de Colaboración IMSERSO-AYUNTAMIENTO, podrán hacerlo **a partir de esta fecha y hasta el próximo 21 de julio de 2023.**

Las personas que han estado acogidas al Convenio en la pasada Temporada, permanecerán acreditadas para esta próxima temporada si así lo desean, no necesitando formular nueva solicitud. **Solamente deberán indicarnos el destino y turno que eligen para las vacaciones.**

Las que participen por primera vez o no hayan estado acogidas al Convenio la pasada Temporada, sí tendrán que formular solicitud que se hará a través de la pág. web del IMSERSO.

De los demás requisitos y condiciones para acceder al Programa, se les informará igualmente en este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento,

En la Villa de Torresandino en la fecha que consta en la huella de firma digital incrustada en el documento.

EL ALCALDE;

Fdo: D. Alberto Val Ramos
(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Torresandino

Plaza Mayor, 13, Torresandino. 09310 Burgos. Tfno. 947551104. Fax: 947551104

